

SIAPER

**CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 00296
LA CISTERNA,

24 FEB. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	días	Desde	Hasta
	AGUILLÓN CALDERÓN INGRID LORENA	0.5	16/02/2015 a.m.	16/02/2015 a.m.
	AZAR COFRE LUIS ROBERTO	1.0	17/02/2015 a.m.	17/02/2015 p.m.
	CANGA VÁSQUEZ SOLEDAD DEL ROSARIO	5.0	16/02/2015 a.m.	20/02/2015 p.m.
	CAYUPI QUEUPEL MIGUEL ANGEL	1.0	18/02/2015 a.m.	18/02/2015 p.m.
	DINAMARCA SOTO ELIZABETH VIOLETA	1.0	16/02/2015 a.m.	16/02/2015 p.m.
	INOSTROZA OSSES LENKA IVONNE	3.0	18/02/2015 a.m.	20/02/2015 p.m.
	ORTIZ MANZUR RICARDO IVO	0.5	18/02/2015 p.m.	18/02/2015 p.m.
	SOBARZO HIDALGO AURA ELENA	1.0	18/02/2015 a.m.	18/02/2015 p.m.
	TORRES LOPEZ CATALINA LIZET	2.0	17/02/2015 a.m.	18/02/2015 p.m.
	VILLARROEL MUÑOZ TABBATA	1.0	16/02/2015 a.m.	16/02/2015 p.m.
	YAÑEZ CARRASCO CECILIA	1.0	16/02/2015 a.m.	16/02/2015 p.m.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) SERGIO ALVAREZ VARGAS, DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SAV/POF/LAG/epl.
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.